



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, noviembre nueve de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2018 01228 00
Proceso	Verbal Sumario - Restitución de Inmueble Arrendador
Demandante	MARGARITA ROLDAN PALACIO
Demandado	YAMILE DEL SOCORRO TANGARIFE YEPES
Asunto	Se ordena exhortar a la autoridad competente

Lo solicitado por la libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena exhortar a la autoridad competente para que practique la diligencia de entrega del inmueble objeto de restitución, lo anterior teniendo en cuenta que en el presente proceso ya se profirió la sentencia declarando la terminación del contrato de arrendamiento celebrado entre las partes.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO